

Conclusión.

La relación bilateral entre México y Estados Unidos se determina por la vecindad entre ambos, la cercanía geográfica impone una necesidad de convivencia e interacción, convirtiéndose en un vínculo inevitable del que es imposible escapar. “No elegimos nuestra geografía en el mundo. Los estadounidenses nos tocaron de vecinos sin que nadie nos haya preguntado nuestra opinión al respecto. Se nos impuso la obligación de convivir con ellos y a la vez de resistir sus eternos embates”¹.

Estados Unidos y México comparten quizá la frontera más contrastante del planeta, separa dos mundos, dos países con grandes diferencias económicas, políticas, históricas, sociales y culturales. No obstante esta no ha sido motivo para el establecimiento de lazos e intentar desarrollar una relación bilateral de vecinos cercanos, como en realidad lo son.

Definir una relación de tal magnitud resulta una tarea difícil, ya que se encuentran de por medio factores fundamentales que le han brindado características peculiares. Se trata de una relación compleja que se ha basado en acontecimientos históricos que en parte han desarrollado ciertas tendencias de comportamiento entre ellos. A través de los años se ha desarrollado un serie de características que han determinado la cooperación y el conflicto entre ambos.

Los factores que han colaborado en el desarrollo de la relación y además son los responsables de la cooperación y/o conflicto son la asimetría, influencia grados de interés y niveles de intensidad, así como la historia. A parte de considerar estas características para la descripción de la relación, también es importante tener presente las tendencias de

¹ Castañeda. The Estados Unidos Affair. Cinco ensayos sobre un amor oblicuo. *Op. Cit.* pp 33.

comportamiento de los mismos Estados, lo cual ayuda al planteamiento de un esquema de las posibles acciones que realizarían.

Una vez establecido que los Estados pueden desarrollar acciones unilaterales, ya sea de conducta estratégica tácita, cooperación explícita o llegar a la creación de nuevas instituciones², entender la evolución de la relación resulta más sencillo, pues el objetivo de considerar estas opciones radica en determinar si las acciones tenderán a la cooperación o conflicto.

A simple vista pareciera que la tendencia de comportamiento entre México y Estados Unidos es el conflicto, no obstante esto se debe a que en general se les da mayor importancia a las fricciones. Una medida para no cometer este error son los enfoques teóricos desde los que se puede analizar la relación.

Partiendo del hecho que la relación ha evolucionado se sabe que este proceso se ha dado en etapas. Cabe destacar que una de las más importantes, considerada relevante para esta investigación, es a partir de finales de la década de los 80. Las propuestas de ambos gobiernos para institucionalizar la relación por medio de un acuerdo comercial rompe el esquema de la política mexicana y modifica las estrategias de comportamiento de Estados Unidos.

Esa teoría explica las tendencias en la relación basándose en las capacidades de poder de los Estados. La teoría realista permite ubicar la relación bilateral bajo un esquema de acciones unilaterales, llegando al conflicto o simplemente permaneciendo en *status quo*, pudiéndose llegar a cooperar explícitamente sólo si la capacidad de poder entre ellos se volviera similar. En la relación bilateral en general la teoría realista deja de

² Krasner. “Interdependencia simple y obstáculos para la cooperación entre México y Estados Unidos”. *Op. Cit.* pp 45.

ser aplicada en el momento en que se manifiesta la propuesta de institucionalizar la relación. El hecho de proponer mecanismos que regularan los flujos comerciales le brinda a México capacidad “similar” de poder, por otro lado el abandono de la política de no tener política por parte del gobierno en cuanto a la migración así como su posterior impulso, desabilita al realismo, enfoque que hasta esos momentos se consideraba la base o tendencia de la relación bilateral.

Por otro lado, la teoría de la dependencia se considera como posible enfoque porque explica que la relación entre ambos lejos de basarse en la cooperación, tiende a las acciones unilaterales, creando además una situación de subordinación del país subdesarrollado hacia el de mayor desarrollo. Lo que nos permite establecer que la principal característica que define esta teoría y su aplicación se basa en la vulnerabilidad mexicana y la dependencia hacia Estados Unidos. Como México es el país dependiente, su capacidad de crear vulnerabilidad en Estados Unidos es escasa o nula, las acciones estadounidenses tenderán al unilateralismo debido a la poca influencia que México tiene, mientras que la cooperación por parte de México hacia Estados Unidos siempre estará presente, debido a la misma subordinación.

El enfoque teórico que explica mejor la relación bilateral es la interdependencia, la cual establece que en una relación interdependiente, sin importar las asimetrías entre las partes, la cooperación se presenta por cuestiones de vulnerabilidad o sensibilidad, siendo en este caso la vulnerabilidad la que caracteriza la relación mexicano-estadounidense. Además explica que entre más interacción, el conflicto tiende a presentarse, no obstante el mismo temor a sus represalias lo aminora. Esa teoría nos permite establecer la relación entre un país grande y desarrollado y uno pequeño y

subdesarrollado o en vías de desarrollo. Establece que la relación bilateral México Estados Unidos es asimétrica, se basa en la vulnerabilidad y definitivamente las acciones realizadas tienen repercusión en cada parte.

Mientras que el institucionalismo liberal aparece como una opción nueva para el desarrollo de la relación. A pesar que esta teoría se ha manifestado recientemente como marco de referencia en el comportamiento de México y Estados Unidos, para esta investigación representó la opción más viable y de debieran seguir ambos gobiernos para el estrechamiento de la relación, incluyendo el aspecto migratorio.

En años recientes la relación bilateral ha sufrido un cambio radical, todavía a mediados de los años ochenta una forma muy difundida de percibir la relación entre ambos se caracterizaba como si se tratara de “vecinos distantes”. En los años 90 el discurso y la realidad permiten calificarlas como las que prevalecen entre socios comerciales privilegiados³.

Considerando la evolución, las características estructurales y las tendencias sugeridas por los enfoques teóricos, además de acontecimientos como la creación de nuevas instituciones comerciales entre México y Estados Unidos parecía el establecimiento efectivo de una nueva perspectiva en la relación. Por lo pronto se dejaban atrás las acciones unilaterales en cuestiones comerciales, sin embargo seguían existiendo temas que ni siquiera se consideraban en la agenda bilateral, como es el caso de la migración.

La migración internacional es uno de los grandes fenómenos globales de nuestros días. La mayoría de los movimientos poblacionales en todas las regiones geográficas del

³ Alba. “diálogo y cooperación México-Estados Unidos en materia migratoria”. *Op. Cit.* pp 67.

mundo obedecen a motivaciones vinculadas con la búsqueda de mejores condiciones de vida⁴. La cooperación entre ambos países se manifestó y tuvo lugar en cuestiones comerciales, no obstante no consiguió permearse hacia otras áreas, lo que cuestiona claramente que no se contaba con los vínculos necesarios para establecer una nueva perspectiva en la relación.

A pesar que el fenómeno migratorio data de cientos de años atrás nunca ha tenido un trato constante, es decir siempre ha estado sujeto a la oferta y demanda estadounidense provocada por sus ciclos económicos y disposiciones en general.

Estados Unidos posee el nivel más alto de inmigración en el mundo, mientras que en el año 2000 México ocupó la primera posición como país exportador de migrantes legales⁵.

Se trata de un fenómeno complejo y cada vez más dinámico que lo mismo genera costos que beneficios. Estados Unidos y México comparten un gran historial al respecto, a pesar que la tendencia fue el abandonarlo a la suerte de la oferta demanda estadounidense. A mediados de la década de los ochenta Estados Unidos parece desarrollar un sentimiento antiinmigrante, el cual se demuestra bajo la promulgación de varias leyes en su contra (IRCA, Propuesta 187, *Hold the line, Safeguard, Gaterkeeper*). En parte esto orilló al gobierno mexicano a abandonar su “política de no tener política”. Para México el *status quo* representaba la mejor opción de política exterior, por un lado los mexicanos que emigraban se convertían en una válvula de escape a la escasez de

⁴ Tuirán, “La migración mexicana a Estados Unidos; tendencias presentes y desafíos futuros”. *Ibidem*, pp 157.

⁵ US. Immigration and Naturalization Service. Statistical Abstract of the INS 2000. Washington D.C., 2002 <http://www.immigration.gov/graphics/shared/aboutus/statistic/index.htm>

empleo, es decir aquella que el mismo gobierno no podía abastecer, por el otro no tenía necesidad alguna de intervenir en la regularización de dichos flujos.

Aunado a este giro en la política exterior mexicana se suman otros factores determinantes para que en efecto la migración se convierta en la prioridad de la política exterior de México. Esta investigación toma como piedra angular de ese proceso la llegada de Fox a la presidencia junto con su gabinete, en especial a su secretario de Relaciones Exteriores y su nueva propuesta de agenda bilateral. Por otro lado el mismo fenómeno desarrollaba sus propias características que lo llevarían a posicionarse en primer lugar de la agenda.

Al igual que la relación bilateral, la migración se abría nuevos caminos a través de cambios en sus características, perfiles y patrones establecidos anteriormente convirtiéndose en un fenómeno aún más complejo y de mayor peso económico, político, demográfico social. Los beneficios que la migración aportaba a la economía mexicana eran más que conocidos, la entrada de remesas se convierte en un importante y fundamental ingreso económico para México, mientras que el peso político parece ganar importancia día con día.

La llegada de una nueva administración que gobierna con el “paisano en el corazón”, la importancia que la migración adquiriría, en gran parte debido a los beneficios económicos que aportaba, además del peso político que los migrantes ocasionaban le dio nuevo brío e impulso al fenómeno.

Fox y su administración se encargaron de establecer las bases para las negociaciones. Los objetivos principales era la creación de un programa de trabajadores

temporales y la regularización migratoria de los connacionales indocumentados⁶. La respuesta de Washington parecía ser positiva. La llegada de Bush a la presidencia, el hecho de haber gobernado uno de los estados mayormente poblado por mexicanos (acto similar al gobierno de Fox como gobernador de Guanajuato de los principales estados expulsores de migrantes), la retórica a favor de la viabilidad de un acuerdo, la misma atención hacia la administración mexicana, se consideraron mensajes que anunciaban la viabilidad de la institucionalización.

Sin embargo, los avionazos a la esperanza mexicana se dieron con los actos terroristas del 11 de septiembre de 2001, fecha que marcaría un hito en la historia universal. Ante el hecho de saberse vulnerables aún en su propio territorio, los Estados Unidos modifican totalmente su política exterior, colocando como prioridad su seguridad nacional y la lucha contra el terrorismo, abandonando toda negociación que no correspondiera con esa prioridad.

A pesar de ser la migración un tema de seguridad nacional para los Estados Unidos, lo único que el gobierno mexicano obtiene a un año de los atentados es la firma de un acuerdo de fronteras inteligentes, lo que afirma la idea que Estados Unidos sólo vería por aquellos temas de su interés.

Posterior a los atentados aparecieron nuevas cuestiones que colocaron el futuro de la relación bilateral en la incertidumbre, tal es el caso de la guerra contra Irak. A pesar que Estados Unidos manifestaba que no tomaría represalias contra aquellos que no lo apoyaran, de cierta manera ejercía presión cuando hablaba de cómo debían ser las relaciones entre amigos.

⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores. Informe de Gestión del Dr. Jorge G. Castañeda. Periodo del de diciembre de 2000 al 30 de noviembre de 2001. <http://www.ser.gob.mx/acerca/informes/inf2001.htm>

Hasta el momento, en efecto parece no haber represalias, no obstante el objetivo principal de la nueva política exterior mexicana continúan en un proceso que parece no tener fin.

El objetivo de institucionalizar la migración debe seguir adelante. Le corresponde al gobierno mexicano desarrollar las habilidades necesarias para saber cuándo y cómo retomar las negociaciones. Es un hecho que la negociación no se puede establecer cómo se pretendía, “la enchilada completa”, la visión tiene que continuar bajo la línea de conseguir los “totopos”, es decir aprovechar la vulnerabilidad estadounidense sobre determinadas cuestiones, como se ha estado efectuando. No obstante la conclusión a la que se ha llegado es que no se le está concediendo a la migración el carácter que representa para la seguridad nacional estadounidense. Quizá el gobierno mexicano debería negociar bajo esa premisa, insistiendo en que un mayor control sobre los migrantes indocumentados, que ha pesar de todas las restricciones impuestas sigue existiendo, sería un mecanismo y herramienta para la seguridad nacional estadounidense.

Las instituciones facilitan el flujo de información y fomentan la cooperación. Los beneficios que traería la migración ya han sido expresados y se ha llegado a la conclusión que en efecto ambos países resultan beneficiados. Vale la pena enfatizar que en el caso de México los migrantes recibirían protección, mientras que Estados Unidos quedaría protegido bajo el control de saber quiénes, hacia dónde y por cuánto tiempo permanecería en su país.

Desde esta perspectiva, se comprueba que efectivamente la institucionalización de la migración entre México y Estados Unidos se perfila como una solución efectiva para mejorar la relación bilateral entre ambos países. Ya que a través de un acuerdo migratorio

por medio de la adquisición de una visa de trabajo que permita la entrada y establecimiento temporal de los migrantes mexicanos a los Estados Unidos por un periodo de tiempo establecido, les otorgaría un estatus de legalidad, lo que notablemente disminuiría el flujo de migrantes ilegales. Mientras que para Estados Unidos se convertiría en una efectiva herramienta y/o mecanismos de seguridad.

El establecimiento de un mecanismo que determine, controle y administre la entrada y permanencia de los migrantes en territorio estadounidense y que establezca una serie de reglas y normas a seguir resultaría probablemente efectiva para la migración de mexicanos a Estados Unidos. Se han explicado los efectos positivos y negativos que la migración ocasiona para ambos Estados y definitivamente los positivos parecen predominar, al menos sana la parte dolorosa del fenómeno, es decir aquella que se asocia a los derechos humanos y la mejoría económica.

No obstante no sólo es necesario determinar si la institucionalización de la migración se perfila como la mejor opción de mejoría en la relación bilateral, por lo menos en cuestión de migración, sino además es importante la perspectiva de que esa posible solución sea implementada.

En mi opinión personal sí se podría institucionalizar la migración mexicana a Estados Unidos debido a los factores existentes a su favor, es decir los mencionados a lo largo de esta investigación. No obstante es un trabajo sumamente complicado que requiere de grandes esfuerzos, sacrificios y por supuesto cooperación incondicional. Se tendría que luchar en contra de factores de considerable peso como las mismas fuerzas de la costumbre, actitudes indiferentes y lo más complicado, el sistema político estadounidense.

No hay duda que la institucionalización se necesita, las ganancias económicas y políticas son abundantes, sin embargo es a mi parecer el rompimiento de un establecido esquema político el principal obstáculo que lo impide. Depende en mayor medida del gobierno mexicano luchar en contra de la política estadounidense, sobre todo las impuestas por el poder legislativo, para conseguir lo que tanto anhelamos los mexicanos, pero también es de suma importancia las aportaciones individuales.

Como mexicana y estudiante de Relaciones Internacionales consideré al fenómeno migratorio como un problema latente que necesita solución. A través de esta investigación pude conocer y entender la esencia del problema, desde cómo y por qué se origina hasta el porqué de la dificultad para solucionarlo. Como analista internacional se debe ser parcial, inconscientemente no se puede evitar inclinarse hacia un lado de la balanza, pero al afirmar que la institucionalización se perfila como la mejor de las soluciones al fenómeno es porque así se ha demostrado.

Es fácil argumentar que no depende de nosotros los mexicanos, sino de las determinaciones estadounidenses, sin embargo no podemos dejar en el olvido y abandonar a su suerte a millones de connacionales. Debemos ser solidarios y luchar por su causa, ya que directa o indirectamente todos somos afectados. ¿Quién no ha viajado a Estados Unidos?, ¿Quién no ha sufrido alguna vez alguna violación a sus Derechos Humanos como migrante?, ¿Quién no tiene un conocido radicado en los Estados Unidos?, ¿Quién no se mortifica cuando escucha en las noticias de la muerte de cientos de mexicanos en su intento por adentrarse a territorio estadounidense? Creo que todos alguna vez lo hemos hecho, es por eso que debemos crear conciencia de la importancia que el fenómeno de la migración representa para todos y por supuesto las medidas para

solucionarlo cuando se convierte en problema, como es el caso de millones de mexicanos.